



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. N.º 1220-03

12 SET. 2003

Expte.No. 4.624-03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita aprobación de la asignatura curricular: EXCLUSION, POLITICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES, designación de coordinador, docentes y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 394-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión del día 09-09-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: EXCLUSION, POLITICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

COORDINADORA Y DOCENTE: Mgtr. SONIA ALVAREZ

DOCENTES: Dra. MARISTELLA SVAMPA
Lic. HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECAHA
Facultad de Humanidades - UNSa.